MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 386

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EL REAJUSTE DEL MONTO DEL CONTRATO N° 337/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA V.P.S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2010 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Asunción, 22 *de* Octubre *de 2012*

VISTO: *La Nota UOC N° 534/12 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, de fecha 09 de octubre de 2012, por la cual somete a consideración el reajuste de precios del* ***Contrato N° 337/2010,*** *suscrito con la empresa V.P.S.A., en el marco del* ***Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2010 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo"****; y*

CONSIDERANDO: *Que, al respecto, la Dirección de Auditoría Interna emite el Informe DAI N° 95/12, el cual concluye en los siguientes términos:*

- *(...) Los trabajos adjudicados según Licitación Pública Nacional N° 31/2010, referente a "Mejoramiento de Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo", suscripto con el oferente Grupo V.P.S.A., según Contrato N° 337/2010, por un monto total de G. 1.123.874.650 (Guaraníes un mil ciento veinte y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta), se encuentra sujeto a Variación y Ajuste de Precios (CGC 10.4), atendiendo el reajuste de sueldos y jornales de trabajadores del sector privado y la suba del precio del gasoil (...).*
- *(...) El plazo de Ejecución según Addenda N° 4 hasta el 17/03/2012(...).*
- *(...) El plazo de vigencia de contrato cuenta con Informe DAI N° 56/2012 hasta el 30/05/2012(...).*
- *(...)La Obra cuenta con Acta de Recepción Definitiva de fecha 15/03/2012 firmadas por el Lic. Pedro Olmedo, Director Nacional de Obras Penitenciarias, Ing. Jorge Villalba Piñeiro, Representante Legal y el Arq. Eladio Franco Navoni Fiscal, de Obras(...).*

Que, la Dirección de Auditoría Interna recomienda taxativamente: "(...) A fin de compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos y atendiendo que los procedimientos y fórmulas descriptas se ajustan al contrato suscripto, correspondientes a los Certificados Básicos de Obras N° 5, 6 y 8 por lo expuesto se remite a la DIGAFI para su consideración pertinente (...)".

.../////...

Ministerio de Justicia y Trabajo — Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 386/12

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EL REAJUSTE DEL MONTO DEL CONTRATO N° 337/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA V.P.S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2010 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 56 establece, que "Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos ... h) al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la Ley, el reglamento y el Pliego de Bases y Condiciones ...".

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R ES U E L V E :

Art. 1°. ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a realizar los trámites pertinentes para el reajuste del monto del* ***Contrato N° 337/2010*** *en el marco del* ***Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2010 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo",*** *suscrito con la empresa V.P.S.A.; por un monto total de G. 34.512.375 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos doce mil trescientos setenta y cinco), correspondiente a los Certificados Básicos de Obras N° 5, 6, 7 y 8.*

Art. 2º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago del monto indicado en el Art. 1 ° de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo — Ministra

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Nº 403
Con Dictamen

10:46
23 OCT 2012

Alicia Pino